



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	veintiséis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Firma, CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, y número celular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	veintiséis de junio de 2025 04/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Contaduría y Administración  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

FCA/177/2025

Coatzacoalcos, Ver., 09 de mayo de 2025

**C. Fernando González Sosa**  
Presente

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos,  
Veracruz, México

Teléfono directo  
01 (921) 211 5714

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext.  
55711

Correo electrónico  
hzapata@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coazta/admon

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Administración, Administración de Empresas, Gestión y Dirección de Negocios o en Sistemas Computacionales Administrativos; Maestría en el área económico-administrativa o en el área de las tecnologías; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional en actividades administrativas, preferentemente de programas educativos en modalidad virtual.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Contaduría y Administración, región Coatzacoalcos - Minatitlán, actividad principal Técnico Académico.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 19 del mes de mayo de 2025, a las 13:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, Av. Universidad Veracruzana Km 7.5 Col. Santa Isabel 1A. Etapa C.P. 96538, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara

Directora



Universidad Veracruzana  
Facultad de Contaduría y Administración  
Campus Coatzacoalcos

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora  
Facultad de contaduría y administración

Por medio de la presente solicito me sea considerado participar por la plaza de técnico académico de la facultad de contaduría y administración, dentro de la carrera de Ingeniería de software, la cual fue convocada para el periodo agosto 2025.

Sin otro particular, agradezco su atención

ATENTAMENTE  
Fernando González Sosa  
19 de mayo de 2025



Universidad Euro Hispanoamericana

Otorga a

**Fernando González Sosa**

el Título de

**Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos**



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios  
de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo  
No. 2005332 de fecha **28 de Junio** de 2005  
en atención a que terminó los estudios correspondientes  
el día **14 de Noviembre de 2006** .

Firma del Alumno

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 13 de **Junio** del 2007 .

L.A.E. Ruth María Rodríguez Pérez  
Rectora

ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 45,014

Yo, Lic. JOSÉ ABELARDO RIVERA LEAL, Notario Público Número Cincuenta, en ejercicio con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la Pluma Gómez Registral en el Estado,

CERTIFICO que el documento que antecede va en

una hoja (1) es copia fidedigna y correcta de su original y se le da fe fe y devuelto a su presentante, quien lo recibe de comunicado y expresa su solicitud de

Parte interesado

San Pedro Garza García, N.L. A 4 de Febrero del 2007

LIC. JOSE ABELARDO RIVERA LEAL  
NOTARIO PUBLICO  
R.F.C. RILA-S40125-FH4



NOTARIA PUBLICA No. 53  
TITULAR  
LIC. JOSE ABELARDO RIVERA LEAL  
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., MEXICO  
PRIMER DISTRITO REGISTRAL



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 274  
del libro A607

de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos 2  
bajo el número 6074915

México, D.F. a 25 de Agosto de 2007  
EL REGISTRADOR

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

El presente Título fue expedido en favor de  
Fernando González Sosa

quién cursó los estudios de  
La Licenciatura en  
Sistemas Computacionales Administrativos

y aprobó conforme a  
Tesis

el día 08 de Febrero de 2007

quedó registrado en el libro No. UNO

Foja No. Ocho

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de Junio del 2007

L.C. Alfonso Orvaldo de la Cruz Díezgros

Director de Servicios Escolares

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la  
ley para la coordinación de la Educación Superior y  
se registra en la Foja No. 10041  
del libro No. OC6

México, D.F. a 13 de Julio de 2007



C. Ricardo Pájaro Hernández Garduño

SECRETARIA  
DE EDUCACION PUBLICA  
SISTEMAS  
CERTIFICACION  
ESCOLAR

Responsable de Evaluación Escolar  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Secretaría de Educación Pública

01-3372-35

Otorga a

**Fernando González Sosa**

el **GRADO** de

**Maestro en Administración de Negocios**  
**Área Finanzas**



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de  
la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo  
No. 20080219 de fecha 17 de abril de 2008, en  
atención a que terminó los estudios correspondientes  
el día 16 de agosto de 2012.

Firma del alumno

San Nicolás de los Garza, N.L., a 17 de septiembre de 2012.

Dr. Héctor Mauricio Escamilla Santana  
**Rector**

El presente Grado fue expedido en favor de:

**Fernando González Sosa**

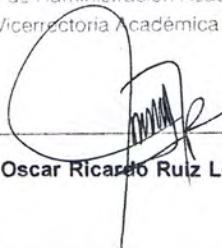
quién cursó los estudios de **Maestría en Administración  
de Negocios Área Finanzas**

y aprobó conforme **a obtención directa de grado**

el día **17** de **agosto** de **2012**, quedó registrado  
en el Libro No. **6** Foja No. **5**

San Nicolás de los Garza, N.L., a **18** de **septiembre** de **2012**.

Director de Administración Académica  
Vicerrectoría Académica



**Lic. Oscar Ricardo Ruiz López**



En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, en la  
Maestría en Administración de Negocios Área de la Universidad de Monterrey,  
fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y de Régimen Interno de la  
UNIVERSIDAD Y HACE CONSTAR que el presente documento, constituye el  
original que se lleva a la vista. Para los fines que lo requieren, se establece  
que el original que se lleva a la vista.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, el día **5** del mes de **agosto** del año **2012**,

Clave Única de Registro de Población

E-4



Folio Digital

Datos del profesionista

Datos de la institución

Lugar y fecha de expedición

Responsables de la institución

Firma electrónica de la autoridad educativa

E-5



**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa.

**H A C E C O N S T A R**

Que el **MTRO. FERNANDO GONZÁLEZ SOSA**; impartió las siguientes Experiencias Educativas, en el programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la experiencia educativa	Sección	Horas semana/mes	Periodo
FUNDAMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3	5	Agosto 2012 – Enero 2013
FUNDAMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3	5	Agosto 2013 – Enero 2014

A petición del interesado y para los fines académicos que al mismo convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce.

**ATENTAMENTE**  
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

**M.C. JAVIER CASTAÑEDA GUERRERO**



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
Facultad de Ciencias Agrícolas  
Campus Xalapa

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.

Tel. 01(228) 842-17-49 Fax: 01 (228) 141-10-38 e-mail: fca\_xalapa@hotmail.com



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

### HACE CONSTAR

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 16

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"



P.J.  
**Mtro. Enrique Aguirre López**



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



## A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

## H A C E C O N S T A R

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	26048-54273	5	Agosto 16 – Enero 17

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

## ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”



*E.J.*  
Mtro. Enrique Aguirre López



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

### H A C E C O N S T A R

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 17
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Febrero – Julio 17

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

### ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"



Mtro. Enrique Aguirre López



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

### H A C E C O N S T A R

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	26048-54273	5	Agosto 17 – Enero 18
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Agosto 17 – Enero 18

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

### ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"



Mtro. Enrique Aguirre López



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

### H A C E C O N S T A R

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Manejo eficiente de agronegocios	25617	5	Febrero – Julio 18
Proyectos de inversión agropecuaria	41910	5	Febrero – Julio 18

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

### ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"



**Mtro. Enrique Aguirre López**



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

### H A C E C O N S T A R

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	54273	5	Agosto 18 – Enero 19
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	82031	5	Agosto 18 – Enero 19
Mercadotecnia y comercialización	42167	5	Agosto 18 – Enero 19
Proyectos de inversión agropecuaria	42169	5	Agosto 18 – Enero 19

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

### ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”



Mtro. Enrique Aguirre López



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa

### H A C E C O N S T A R

Que el **Mtro. Fernando González Sosa** impartió la siguiente Experiencia Educativa, en el Programa de Ingeniero Agrónomo.

Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Horas semana/mes	Periodo
Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	54273	5	Agosto 19 – Enero 20
Mercadotecnia y comercialización	42167	5	Agosto 19 – Enero 20

Se extiende la presente, para los fines académicos que al interesado convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

### ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

Mtro. Enrique Aguirre López



UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA  
Facultad de Ciencias Agrícolas  
Campus - Xalapa

Círculo Gonzalo Aguirre Beltrán S/N C.P. 91090 Zona Universitaria Xalapa, Ver.



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS



A quien corresponda:

El que suscribe, Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas – Xalapa de la Universidad Veracruzana

### HACE CONSTAR

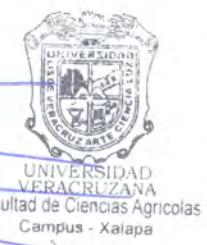
Que el **Mtro. Fernando González Sosa**, prestó sus servicios en el proyecto **“Convenio UV-CONAFOR Entidad Certificadora de Capacitación, Evaluación y Certificación Forestal”**, durante el periodo Enero 2012 – Enero 2013, desempeñándose como Analista de Sistemas, realizando las siguientes actividades:

- Elaboración, seguimiento y actualización de la base de datos de los técnicos Pro-Árbol.
- Revisión y análisis de los proyectos presentados en apego a la normatividad del programa y sus componentes.
- Recepción y almacenamiento de los proyectos presentados para la posterior evaluación de los técnicos en la entidad.

A solicitud del interesado, se extiende la presente para los fines académicos que convengan, en la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

**A t e n t a m e n t e**  
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**Dr. Andrés Rivera Fernández**  
Director



C.c.p. Archivo

1. Nombre del candidato: Fernando González Sosa

2. División Académica Contaduría y Administración Región Minatitlán-Coatzacoalcos

## Introducción

El presente documento se corresponde con el PlaDEA 2021-2025 de la FCyA en donde se asume como marco de referencia a los Ejes Estratégicos, Programas Estratégicos y Líneas de Acción del Programa de Trabajo Estratégico, así como las metas establecidas

En dicho Plan de Desarrollo. También fueron de vital importancia la revisión de los ejes, donde se recaban dos de manera transversal y cuatro estratégicos: Eje 1. Derechos humanos (T), Eje 2. Sustentabilidad (T), Eje 3. Docencia e innovación académica (E), Eje 4. Investigación, posgrado e innovación (E), Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios y (E) Eje 6. Administración y gestión institucional (E).

En este tenor, la planeación de este programa de trabajo, comprende una introducción que en el marco de referencia de la ingeniería del software, el cual es coadyuvante de una manera integral al ámbito de los negocios, Las tecnologías de información centralizadas en las diferentes instituciones repartidas en todas las facultades de la Universidad Veracruzana son resultantes de los distintos ejes que integran el Plan General de Desarrollo de la misma Institución, sin embargo, las tecnologías de información se han convertido en un camino sostenible y de bajo costo marginal renovando el conocimiento para lograr la innovación y mejorar la calidad de la institución educativa en que incursionan. Las tecnologías de información para los negocios hacen uso de plataformas tecnológicas para poder garantizar el uso y la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y procedimientos que permitan acrecentar la experiencia al resolver problemas, el establecimiento de nuevas líneas de acción le da un aumento al valor mediante la inclusión de la innovación tecnológica dentro de la institución para sus alumnos y docentes.

Dentro de las ciencias computacionales y la ingeniería del software existe la transversalidad e interdisciplinariedad con otras ciencias que buscan la sinergia de una manera lógica y efectiva. La transversalidad de las tecnologías de información como proceso general de enseñanza-aprendizaje apoyado en plataformas tecnológicas para complementar de manera

creativa el aprendizaje visto en aula. Como lo dicta el MEI para atender las demandas del conocimiento es pertinente adquirir las habilidades básicas y ofrecer nuevas e imaginativas formas de enseñanza-aprendizaje.

Las tecnologías de información para los negocios derivan del eje heurístico y su vínculo con el desarrollo de técnicas y procedimientos hacen plausible que se potencie la innovación educativa, esto no sería posible sin el análisis, repositorio y renovación de datos todos ellos centrados en las facultades y centros de investigación. El curso de estas tecnologías ha cambiado en el espacio - tiempo en donde se han construido realidades “virtuales”, en donde se intercambia gran cantidad de información con la finalidad de facilitarla, analizarla y transformarla. Es por esto por lo que dentro los cursos de acción de la Facultad de Contaduría y Administración, se realza la importancia de ellas para lograr sus objetivos y metas dentro de los ejes transformadores anteriormente mencionados.

### **Justificación**

La importancia del cambio tecnológico no es intrínseca, pero lo es cuando afecta a la ventaja competitiva y a la estructura de una industria, la combinación de insumos y recursos humanos para generar un producto sigue un conjunto de procedimientos o disciplinas científicas o subtecnologías, la tecnología de los sistemas de información es perceptible en la cadena de valor, puesto que toda actividad crea y utiliza información, estos cambios en el desarrollo tecnológico hacen posible interrelaciones donde antes no había y es aquí donde podemos decir que los nuevos procesos dentro de un sistema de innovación. Para atender las actuales demandas en los ámbitos social, económico, cultural y laboral, es necesaria la inclusión de plataformas tecnológicas de aprendizaje que permitan la autogestión del aprendizaje por parte de los alumnos y que participen en la sostenibilidad de la realidad al contexto administrativo para que desarrollen un conocimiento relevante, significativo y colaborativo.

Se hace necesario un proceso de mejora continua, planeado y estructurado con capacidad analítica de las tecnologías de la información ya que hace falta de habilidades y falta de conciencia por parte de todos los potenciales beneficiados. La falta de conocimiento y recursos económicos, estilo cultural de los equipos de trabajo no ha permitido construir la confianza y seguridad necesarias para implementar una metodología de trabajo tecnológica (OCDE,2020).

La inclusión de las TIC's para negocios solo debe ser apoyando a las actividades que actualmente se desempeñan en la Facultad ya que en las actividades de aprendizaje entre alumno y profesor recae la consecución de objetivos del plan de estudio. El estudiante de Negocios de manera ontológica se debe a la práctica y a la técnica, pero esta se ha revolucionado en un contexto flexible y adaptable con metodologías docentes y modelos pedagógicos diversos, pero no podemos voltear la cara en la propia realidad que supone una innovación adaptable y tecnológica. Dentro del mismo plan de trabajo de la institución se menciona que la Facultad de Contaduría y Administración es "Una institución de educación superior pertinente y perfilada para atender las necesidades que están acordes a nuestra razón de ser, principalmente si resaltamos que los sectores productivos, como empresas y establecimientos, representan una actividad económica importante, así también, considerar la tendencia creciente de población con educación media superior, que si bien, no podemos asegurar que el total de la misma, continúa con sus estudios a nivel superior o licenciatura, si se puede ver una relación entre este tipo de población y el incremento que representa la población con instrucción profesional".

De esta manera el uso de las Tecnologías de Información, la elaboración de software para la actualización profesional repercuten en el PLADE de la institución. También recalco que las mismas tecnologías nos permite visualizar de manera atemporal la inclusión de actividades de enseñanza tecnológica apoyadas con la visión sustentable que tiene la Facultad para lograr la consecución de sus objetivos y nuevos planes de estudio dentro del programa de trabajo de la Universidad proyectado hacia el año 2025. Es necesario establecer una plataforma tecnológica de analítica de negocios que este alineada a la estrategia de la institución.

La propuesta diseñada recae en la acción colectiva, coordinación e intercambio de información entre diferentes actores, esto es como "Una combinación exitosa de tecnologías y prácticas, de nuevos conocimientos y esquemas mentales, y de y de nuevas instituciones y formas de organización social" (Sonnino y Ruane , 2013).

En los cuerpos académicos, y las líneas de generación y aplicación del conocimiento siempre han sido manejadas por la gestión de la administración como forma de habilidad vital, particularmente en ambientes económicos y comerciales en constante cambio. El objetivo del cambio organizacional planeado es encontrar nuevas y mejores maneras de utilizar sus recursos y capacidades para aumentar la capacidad de crear valor y mejorar los rendimientos de sus partes interesadas. Es posible que una organización que se pretenda mejorar sea necesario reestructurar sus recursos para mejorar su adaptación al ambiente.

La lógica basada en los servicios consiste en la reducción marginal de los costos que la tecnología del software y la programación lógica contribuyen a que se concentre la información y se tenga disponible de una forma idónea, los programas desarrollados dentro de una facultad funcionan como comunes denominadores de la inteligencia colectiva que se necesita lograr, esta determinante está relacionada con el pensamiento económico circular que es necesario dentro de la facultad esto es, que la lógica basada en procesos se desarrolla de una manera restaurativa y regenerativa, de esta manera se puede hacer uso de procesos y servicios de manera repetida reteniendo su mayor valor (McDonough y Braungart, 2013).

El pensamiento económico circular aplicado a un modelo tecnológico, permite convertir las amenazas y la incertidumbre generada en la información en una oportunidad para reutilizar y extraer mediante minería de datos, aquella información indispensable para generar escenarios futuros; la inteligencia colectiva se logra mediante la cooperación de la información, no la competición por ella, esta manera de lograr el objetivo de un modelo tecnológico es atraer el capital social necesario para desarrollar este proyecto, se trata de conjuntar el talento humano con el tecnológico en la manera en que ambas partes resultaran beneficiadas, mientras los objetivos de una institución educativa son cumplidos en el tiempo, surgen mas necesidades que son vinculadas con la tecnología, de esta manera el valor de la virtualización y digitalización no solo se crea, sino tambien se captura.

Este plan de trabajo tambien esta influenciado de manera constructiva en el diagnóstico situacional de la institución en donde una meta es incrementar un 5% la matricula , incorporando a poblaciones vulnerables mediante otras modalidades de estudio, en este contexto la meta de un 80% de la planta académica debe tener capacitación en entornos virtuales, con el objetivo de mejorar la enseñanza mediante otras técnicas propias de la digitalización de los ambientes educativos.

La transformación del cambio en una institución educativa se crea cuando se combinan diversos factores que pueden complementar el éxito de la institución mediante un cuadro de determinantes necesarios. El uso de las TIC's y la ciencia de datos fue tema incluyente en una frecuencia mayoritaria como un rasgo transversal que el alumno de egreso de una carrera administrativa utiliza dado su permanencia no solo en esta área, sino en todas las que destacan un rigor científico.

Es por esto por lo que se presenta este plan de trabajo en donde como apoyo al tema 3.2 “Educación en linea”, se trata del desarrollo de una propuesta a la solución de problemas con un enfoque de innovación, tecnológico apoyado en la continua mejora del alumnado y de los cuerpos académicos.

**Objetivo General de la propuesta de trabajo: Fortalecer la función de innovación tecnológica de la carrera de Ingeniería de software para que incida positivamente en el desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración atendiendo las necesidades que demanda la región.**

**Objetivos estratégicos para el desarrollo del programa de trabajo:** Factores críticos de éxito para los objetivos estratégicos:

**1.-Orientar, facilitar y apoyar académicamente el proceso del aprendizaje en modalidades virtuales.**

- Diseñar un “Process Mapping” que cause la viabilidad del proceso de aprendizaje
- Diseñar los criterios que permitan el aseguramiento de la calidad con base en un estándar validado dentro de la División para el desarrollo de la aplicación administrativa.
- Establecer un plan de mejora para el cumplimiento en tiempo y forma del proceso de aprendizaje.

**2.-Fomentar la participación de la comunidad académica en actividades en línea.**

- Diseñar un Webinar que permita educar al docente en las actividades que son inherentes a la virtualización en sus actividades académicas.
- Identificación de las necesidades de capacitación y áreas de oportunidad de los docentes.
- Fomentar el incremento del capital social en los cuerpos académicos mediante el aprendizaje colaborativo y la consolidación de cuerpos académicos mediante uso de nuevas tecnologías.

**3.-Coordinar los talleres de capacitación a personal docente.**

-Diseñar los criterios que permitan el aseguramiento de la calidad con base en un estándar validado dentro de la División para la capacitación y/o actualización en la innovación

-Establecer un curso de capacitación y/o Webinar para su difusión.

**4.-Evaluar el desempeño de los académicos que participan en los procesos de enseñanza aprendizaje relacionados con el desarrollo tecnológico.**

-Diseñar y establecer los criterios que permitan el aseguramiento y la continuidad de la eficiencia del docente junto con el alumno que permita la originalidad, rigurosidad y validez de la innovación educativa.

**5.-Evaluar y proponer estrategias de enseñanza-aprendizaje propuestas en los planes de las materias, que contribuyan al desarrollo de habilidades de innovación tecnológica**

-Establecer un “Learning Map” genérico dentro del plan curricular que incluya las actividades de aprendizaje y proyectos de aprendizaje continuo.

-Diseñar un repositorio de aprendizajes en donde el docente pueda adoptar técnicas mediante el “Learning Map” usado, ej. Aprendizaje activo, Aprendizaje basado en retos, método de casos, etc.

**6.-Ofrecer tutorías académicas a los alumnos dentro del área de innovación tecnológica.**

-Mantener un índice de atención tutorial dentro de cuerpos académicos formados dentro de la División.

-Establecer un taller de comunicación asertiva y bilateral entre docente-alumno.

**7.-Recolectar y organizar información necesaria para dar seguimiento a los procesos de acreditación institucional en lo relativo a innovación tecnológica.**

-Gestionar un Plan de Investigación Institucional dentro del marco del PECiTI que cumpla con los requisitos de calidad de permanencia y consolidación de la generación de Ciencia dentro de la institución.

-Diseñar y mantener un repositorio de los trabajos de divulgación y/o investigación en una plataforma web interna que permita la difusión, cooperación y

---

fortalecimiento de la acreditación institucional en materia de innovación tecnológica.

**8.-Contribuir en la formación teórico-metodológica de los docentes y alumnos en materia de innovación tecnológica**

-Establecer como parte de la innovación académica y de la necesidad en funciones de innovación; la disposición de herramientas tecnológicas que permiten la inclusión de las actividades de investigación dentro del aula.  
-Establecer mecanismos de integración ayudados por la innovación tecnológica en actividades académicas para el alumno.  
-Fomentar la cultura de la innovación mediante la difusión audiovisual, adaptación y modificación del comportamiento de los recursos humanos en los espacios educativos.

**9.-Coadyuvar en la elaboración de informes a agencias acreditadoras.**

-Generar un marco conceptual derivado del aseguramiento de la calidad para la correcta aplicación en los reportes de calidad sobre innovación educativa.

**10.-Promover entre los académicos, el diseño de estrategias que permitan un adecuado desarrollo de habilidades tecnológicas centradas en Inteligencia Artificial.**

-Implementar una metodología “Learning Analytics” que permita estudiar el contexto, perfiles de los estudiantes de modo que se genere un modelo para estudiar las interacciones del alumno con el entorno y la generación de conocimiento.

**11.-Diseñar estrategias para implementar un seguimiento de las actividades curriculares y**

-Establecer un cuadro de mando integral que permita el cumplimiento de las actividades en alineación con las habilidades del docente y la inclusión del alumno en actividades de investigación.

---

**extracurriculares que aseguren el desarrollo de habilidades tecnológicas.**

**12.-Promover entre la comunidad académica de la división la realización de bootcamps adheridos al programa de estudios de la carrera en ingeniería de software**

-Promover e implementar la necesidad del estudio de la Ciencia de datos como un sistema de generación y aplicación de la innovación dentro de la comunidad docente.

-Diseñar y/o capacitar a los cuerpos académicos en funciones de materia tecnológica para la correcta aplicación de bootcamps.

-Contribuir con medios audiovisuales que permitan la difusión y mantenimiento de la comunicación entre los cuerpos académicos.

-Fomentar la propensión para la innovación y gestión de recursos económicos para el proceso.

Nombre y firma del candidato:



Fernando González Sosa

Fecha: 19 de mayo de 2025.

## REFERENCIAS

McDonough, W., & Braungart, M. (2013). *The upcycle: Beyond sustainability designing for abundance.* (McMillan, Ed.)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020a). *El impacto del COVID-19 en la Educación. Información del Panorama de la Educación (Education at a Glance) 2020.* Recuperado en: [https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020\\_COVID%20Brochure%20ES.pdf](https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf)

Sonnino, A., & Ruane , J. (2013). La innovación en la agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas. *Biotecnologías e innovación: el compromiso social de la ciencia.*

Universidad Veracruzana (2017). *Programa de trabajo 2021- 2025.* Recuperado en: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>

Universidad Veracruzana PLADE 2021-2025 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa (2022). Recuperado en:

[https://www.uv.mx/economicoa/files/2022/08/Plade\\_DGAAEA\\_240822.pdf](https://www.uv.mx/economicoa/files/2022/08/Plade_DGAAEA_240822.pdf)

Universidad Veracruzana PLADE 2021-2025 Facultad de Contaduría y Negocios (2022). Recuperado en : <https://www.uv.mx/coatza/admon/nosotros/pladea/>

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara  
Directora de la Facultad de Contaduría y Administración  
Región Minatitlán-Coatzacoalcos  
Universidad Veracruzana  
PRESENTE.

Por el presente medio, ratifico mi compromiso a cumplir con el programa de trabajo presentado por un servidor dentro de las fechas 18 de agosto de 2025 a 31 de julio de 2027, indicado en la convocatoria para concursar por una plaza de Técnico Académico en la Facultad de Contaduría y Administración, en el programa educativo de adscripción de Ingeniería de Software.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE



Profesor Fernando González Sosa

Xalapa, Veracruz a 19 de mayo de 2025.

## FUNDAMENTO LEGAL

E-4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP),1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-5.- ELIMINADO el Código QR,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

\*"LATIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."